SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

JMC Drosselklappenreiniger

UFI: NSWM-41PC-2H08-9M24

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o de la mezcla

Agente de limpieza

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía: Johannes J. Matthies GmbH & Co. KG
Calle: Hammerbrookstr. 97
Población: D-20097 Hamburg
Teléfono: + 49 (0) 40 2 37 21-0 Fax: + 49 (0) 40 2 37 21-363
Correo electrónico: info@matthies.de
Página web: www.matthies.de
Departamento responsable: Abteilung Produktsicherheit

1.4. Teléfono de emergencia: + 49 (0) 40 2 37 21-0

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Aerosol 1; H222-H229
Acute Tox. 4; H332
Asp. Tox. 1; H304
Skin Irrit. 2; H315
Eye Irrit. 2; H319
Repr. 2; H361d
STOT SE 3; H335 H336
STOT RE 2; H373
Aquatic Chronic 3; H412

Texto íntegro de las indicaciones de peligro: ver SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado

Acetona; propan-2-ona; propanona
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona
xileno
Etilbenceno

Palabra de advertencia: Peligro

Pictogramas:

Indicaciones de peligro

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361d	Se sospecha que puede dañar el feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P260	No respirar Aerosol.
P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes de protección y equipo de protección para los ojos/la cara.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P332+P313	En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P410+P412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.
P501	Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

2.3. Otros peligros

En caso de poca refrigeración y/o por uso se pueden producir mezclas explosivas/inflamables.
Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.
Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos

N.º CAS	Nombre químico			Cantidad
	N.º CE	N.º índice	N.º REACH	
	Clasificación SGA			
67-64-1	Acetona; propan-2-ona; propanona			25 - < 50 %
	200-662-2	606-001-00-8	01-2119471330-49	
	Flam. Liq. 2, Eye Irrit. 2, STOT SE 3; H225 H319 H336 EUH066			
123-42-2	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona			25 - < 50 %
	204-626-7	603-016-00-1	01-2119473975-21	
	Flam. Liq. 3, Repr. 2, Eye Irrit. 2, STOT SE 3; H226 H361d H319 H335			
1330-20-7	xileno			25 - < 50 %
	215-535-7	601-022-00-9	01-2119488216-32	
	Flam. Liq. 3, Acute Tox. 4, Acute Tox. 4, Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2, STOT SE 3, STOT RE 2, Asp. Tox. 1, Aquatic Chronic 3; H226 H332 H312 H315 H319 H335 H373 H304 H412			
100-41-4	Etilbenceno			5 - < 10 %
	202-849-4	601-023-00-4		
	Flam. Liq. 2, Acute Tox. 4, STOT RE 2, Asp. Tox. 1; H225 H332 H373 H304			
124-38-9	dióxido de carbono			5 - < 10 %
	204-696-9			
108-88-3	Tolueno			0,1 - < 1 %
	203-625-9	601-021-00-3	01-2119471310-51	
	Flam. Liq. 2, Repr. 2, Skin Irrit. 2, STOT SE 3, STOT RE 2, Asp. Tox. 1; H225 H361d H315 H336 H373 H304			

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

Límites de concentración específicos, factores M y ETA

N.º CAS	N.º CE	Nombre químico	Cantidad
	Límites de concentración específicos, factores M y ETA		
67-64-1	200-662-2	Acetona; propan-2-ona; propanona	25 - < 50 %
	por inhalación: CL50 = 76 mg/l (vapores); dérmica: DL50 = 20000 mg/kg; oral: DL50 = 5800 mg/kg		
123-42-2	204-626-7	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona	25 - < 50 %
	dérmica: DL50 = 13630 mg/kg; oral: DL50 = 3002 mg/kg Eye Irrit. 2; H319: >= 10 - 100		
1330-20-7	215-535-7	xileno	25 - < 50 %
	por inhalación: ATE = 11 mg/l (vapores); por inhalación: ATE = 1,5 mg/l (polvos o nieblas); dérmica: ATE = 1100 mg/kg; oral: DL50 = 3523 mg/kg		
100-41-4	202-849-4	Etilbenceno	5 - < 10 %
	por inhalación: CL50 = 17,2 mg/l (vapores); por inhalación: ATE = 1,5 mg/l (polvos o nieblas); dérmica: DL50 = 15400 mg/kg; oral: DL50 = 3500 mg/kg		
108-88-3	203-625-9	Tolueno	0,1 - < 1 %
	por inhalación: CL50 = 49 mg/l (vapores); dérmica: DL50 = 12200 mg/kg; oral: DL50 = 5580 mg/kg		

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales

Primer socorrista: ¡Hacer atención a autoprotección! Llevar a las personas fuera del peligro. Nunca dar por la boca algo a una persona que este sin conocimiento o tenga constracciones espasmódicas.

En caso de inhalación

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En todos los

casos de duda o si existen síntomas, solicitar asistencia médica.

En caso de contacto con la piel

Lavar con agua y jabón abundantes. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En todos los casos de duda o si existen síntomas, solicitar asistencia médica.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de irritación ocular consultar al oculista.

En caso de ingestión

NO provocar el vómito. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito. Llamar al médico!

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Dolores de cabeza, Náuseas, Vértigo,
Provoca una ligera irritación cutánea. Puede provocar somnolencia o vértigo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA. Síntomas también se pueden mostrar horas después de la exposición.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados

Dispersión finísima de agua, Dióxido de carbono (CO_2), Espuma, Polvo extintor.

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden formarse: Dióxido de carbono (CO_2), Monóxido de carbono, aldehidos, hollín, Productos pirólosis, tóxico.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no esten dañados de la zona de peligro. En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo.

Información adicional

Peligro de reventar el recipiente.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Informaciones generales

Protegerse de los efectos de vapores, polvos y aerosoles, utilizando un aparato de respiración. Eliminar toda fuente de ignición. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Usar equipamento de protección personal.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Primer socorrista: ¡Hacer atención a autoprotección!

Para el personal de emergencia

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.
Usar equipo de protección personal (véase sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). Asegurarse, que toda el agua residual se colecciona y se trata en una planta depuradora.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

Para limpieza

Limpiar bien las cosas sucias y el suelo respetanto las disposiciones de ambiente.

Otra información

Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal). Limpiar bien las cosas sucias y el suelo respetanto las disposiciones de ambiente.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7
Protección individual: véase sección 8
Eliminación: véase sección 13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones para la manipulación segura

Tener en cuenta las instrucciones para el uso. El polvo hay que aspirarlo en sitio donde se produce. Vapores/aerosoles se deben extraer directamente en el punto de origen. Si una aspiración local no es posible o es insuficiente, se debe garantizar una buena ventilación del campo de trabajo.
Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar.
Usar equipo de protección personal (véase sección 8).
En caso de poca refrigeración y/o por uso se pueden producir mezclas explosivas/inflamables.

Indicaciones para prevenir incendios y explosiones

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Calentar sube la presión y hay peligro de reventar.

Indicaciones adicionales para la manipulación

Evítese el contacto con la piel. Evítese el contacto con los ojos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones necesarias para almacenes y depósitos

Manténgase el recipiente bien cerrado. También hay que respetar las leyes nacionales!

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

No almacenar junto con: Agente oxidante. Sustancias peligrosas pirofóricas o autocalentables, Alimentos y piensos

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento

Protegerse contra: Helada. Proteger de las radiaciones solares directas. Mantener el lugar seco y fresco.
También hay que respetar las leyes nacionales!

7.3. Usos específicos finales

Agente de limpieza

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional

N.º CAS	Agente químico	ppm	mg/m³	fib/cc	Categoría	Origen
67-64-1	Acetona	500	1210		VLA-ED	
123-42-2	Diacetona alcohol	50	241		VLA-ED	
124-38-9	Dióxido de carbono	5000	9150		VLA-ED	
100-41-4	Etilbenceno	100	441		VLA-ED	
		200	884		VLA-EC	
108-88-3	Tolueno	50	192		VLA-ED	
		100	384		VLA-EC	
1330-20-7	Xileno: mezcla isómeros	50	221		VLA-ED	
		100	442		VLA-EC	

Valores límite biológicos de exposición profesional

N.º CAS	Agente químico	Indicador biológico	Valor límite	Material de prueba	Momento de muestreo
67-64-1	Acetona	Acetona	50 mg/l	orina	Final de la jornada laboral
1330-20-7	Xileno (mezcla de isómeros)	Ácidos metilhipúricos (creatinina)	1 g/g	orina	Final de la jornada laboral
100-41-4	Etilbenceno	Suma del ácido mandélico y el ácido fenilglioxílico (creatinina)	700 mg/g	orina	Final de la semana laboral
108-88-3	Tolueno	o-Cresol (creatinina)	0,6 mg/l	orina	Final de la jornada laboral
		Tolueno	0,05 mg/l	sangre	Principio de la última jornada de la semana laboral
		Tolueno	0,08 mg/l	orina	Final de la jornada laboral

Valores DNEL/DMEL

N.º CAS	Agente químico			
Tipo de DNEL		Via de exposición	Efecto	Valor
123-42-2	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona			
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	32,6 mg/m³
Trabajador DNEL, agudo		por inhalación	local	240 mg/m³
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	467 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	5,8 mg/m³
Consumidor DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	167 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		oral	sistémico	1,67 mg/kg pc/día
1330-20-7	xileno			
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	221 mg/m³
Trabajador DNEL, agudo		por inhalación	sistémico	442 mg/m³
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	local	221 mg/m³
Trabajador DNEL, agudo		por inhalación	local	442 mg/m³
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	212 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	65,3 mg/m³
Consumidor DNEL, agudo		por inhalación	sistémico	260 mg/m³
Consumidor DNEL, largo plazo		por inhalación	local	65,3 mg/m³
Consumidor DNEL, agudo		por inhalación	local	260 mg/m³
Consumidor DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	125 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		oral	sistémico	12,5 mg/kg pc/día

Valores PNEC

N.º CAS	Agente químico	
Compartimento medioambiental		Valor
123-42-2	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona	
Agua dulce		2 mg/l
Agua dulce (emisiones intermitentes)		1 mg/l
Agua marina		0,2 mg/l
Sedimento de agua dulce		7,4 mg/kg
Sedimento marino		0,74 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales		10 mg/l
Tierra		0,31 mg/kg
1330-20-7	xileno	
Agua dulce		0,327 mg/l
Agua dulce (emisiones intermitentes)		0,327 mg/l
Agua marina		0,327 mg/l
Sedimento de agua dulce		12,46 mg/kg
Sedimento marino		12,46 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales		6,58 mg/l
Tierra		2,31 mg/kg

Datos adicionales sobre valores límites

a sin límite
b Fin de exposición o fin de turno
c en caso de exposición por largo tiempo: después de varios turnos
d antes del turno siguiente

Y: Un riesgo de perjuicio de la reproductividad no se debe temer si se respeta el valor límite del lugar de trabajo (AGW) y del valor límite biológico (BGW)
Z: Un riesgo de la reproductividad no se puede excluir si se respeta el valor límite del lugar de trabajo (AGW) y el valor límite biológico (BGW)
Sangre pura (B)
Orina (U)

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

En tratamiento abierto hay que utilizar los dispositivos con aspiración lokal.

Medidas de higiene

Evítese la exposición. Úsese indumentaria protectora adecuada. Elaborar y seguir el plan de protección de piel!

Protección de los ojos/la cara

Gafas de protección herméticas. (DIN EN 166)

Protección de las manos

Profilaxe de protección de la piel con pomada protectora de piel.
Para tratar con materiales químicos solo se pueden utilizar guantes de protección resistente a los agentes químicos con la señal CE y las cuatro cifras del número de control. Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.
Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo).
Tiempo de penetración 480min
Espesor del material del aguante: 0,45 mm
EN ISO 374

Protección cutánea

Úsese indumentaria protectora adecuada. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Protección respiratoria

Protegerse de los efectos de vapores, polvos y aerosoles, utilizando un aparato de respiración. Protección respiratoria es necesaria para: (pasar el límite de valor) Aparatos respiratorios adecuados: aparato filtro para gases (EN 141). Aparato filtrador con soplador o soplador aparato filtrador típo: AX
Han de observarse las limitaciones del tiempo de utilización conforme a los datos del fabricante. También hay que respetar las leyes nacionales!

Controles de la exposición del medio ambiente

También hay que respetar las leyes nacionales!

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Aerosol
Color:	incoloro
Olor:	como: Disolventes
Umbral olfativo:	no determinado

		Método de ensayo
pH:	no determinado	DIN 19268
Cambio de estado		
Punto de fusión/punto de congelación:	no determinado	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	56 °C	
Punto de inflamación:	-17 °C	
Inflamabilidad		
Sólido/líquido:	Aerosol inflamable.	
Límite inferior de explosividad:	0,9 % vol.	
Límite superior de explosividad:	14,3 % vol.	
Temperatura de auto-inflamación:	no determinado	
Temperatura de descomposición:	no determinado	
Presión de vapor:	no determinado	
Densidad (a 20 °C):	0,8625 g/cm³	DIN 51757
Solubilidad en agua:	prácticamente insoluble	

Solubilidad en otros disolventes

no determinado

Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	no determinado
Viscosidad cinemática:	no determinado
Densidad de vapor relativa:	no determinado

9.2. Otros datos

Las indicaciones se refieren a la sustancia activa técnica. Densidad relativa, Color, Olor, Viscosidad, pH

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Inflamable, Peligro de inflamación

10.2. Estabilidad química

El producto es estable si se almacena a temperaturas de ambiente normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No disponer a una temperatura que sobrepase 50 °C. Calentar sube la presión y hay peligro de reventar.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de fuentes de calor (por ejemplo: superficies calientes), chispas y llamas abiertas. Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva. Evítese la acumulación de cargas electroestáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Agente oxidante. Sustancias peligrosas pirofóricas o autocalentables.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio pueden formarse: Dióxido de carbono (CO_2), Monóxido de carbono, aldehidos, hollín, Productos pirólosis, tóxico.

Información adicional

No mezclar con otros productos químicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicocinética, metabolismo y distribución

No hay datos disponibles para la mezcla.

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de inhalación.

ATEmix calculado

ATE (oral) > 2000 mg/kg; ATE (cutánea) 3883 mg/kg; ATE (inhalación vapor) 31,05 mg/l; ATE (inhalación polvo/niebla) 3,804 mg/l

N.º CAS	Nombre químico				
	Vía de exposición	Dosis	Especies	Fuente	Método
67-64-1	Acetona; propan-2-ona; propanona				
	oral	DL50 5800 mg/kg	Rata	Productor	
	cutánea	DL50 20000 mg/kg	Conejo	Productor	
	inhalación (4 h) vapor	CL50 76 mg/l	Rata	Productor	
123-42-2	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona				
	oral	DL50 3002 mg/kg	Rata	Productor	OCDE 401
	cutánea	DL50 13630 mg/kg	Conejo	Productor	
1330-20-7	xileno				
	oral	DL50 3523 mg/kg	Rata	Productor	
	cutánea	ATE 1100 mg/kg			
	inhalación vapor	ATE 11 mg/l			
	inhalación polvo/niebla	ATE 1,5 mg/l			
100-41-4	Etilbenceno				
	oral	DL50 3500 mg/kg	Rata	GESTIS	
	cutánea	DL50 15400 mg/kg	Conejo	GESTIS	
	inhalación (4 h) vapor	CL50 17,2 mg/l	Rata	Productor	
	inhalación polvo/niebla	ATE 1,5 mg/l			
108-88-3	Tolueno				
	oral	DL50 5580 mg/kg	Rata	Productor	
	cutánea	DL50 12200 mg/kg	Conejo	GESTIS	
	inhalación (4 h) vapor	CL50 49 mg/l	Rata	GESTIS	

Irritación y corrosividad

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular: Provoca irritación ocular grave.

Efectos sensibilizantes

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción

Se sospecha que puede dañar el feto. (4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona; Tolueno)
Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Sin indicaciones de carcinogenidad en seres humanos.
No existen indicaciones de mutagenicidad célular en seres humanos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias. (4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona; xileno)
Puede provocar somnolencia o vértigo. (Acetona; propan-2-ona; propanona)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. (xileno; Etilbenceno)

Peligro de aspiración

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Efectos específicos en experimentos con animales

Noy hay información disponible.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

Otros datos

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

N.º CAS	Nombre químico					
	Toxicidad acuática	Dosis	[h] | [d]	Especies	Fuente	Método
67-64-1	Acetona; propan-2-ona; propanona					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 5540 mg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris)	Productor	
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r 5000 mg/l	96 h	Desmodesmus subspicatus	Productor	
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 6100 mg/l	48 h	Daphnia magna (pulga acuática grande)	Productor	
123-42-2	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 > 100 mg/l	96 h	Oryzias latipes (Carpas)		OCDE 203
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r > 1000 mg/l	72 h	Pseudokirchneriella subcapitata		OCDE 201
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 > 1000 mg/l	48 h	Daphnia magna (pulga acuática grande)		OCDE 202
	Toxicidad para las algas	NOEC 1000 mg/l	3 d	Pseudokirchneriella subcapitata		
	Toxicidad para los crustáceos	NOEC 100 mg/l	14 d	Daphnia magna (pulga acuática grande)		OCDE 211
	Toxicidad aguda para las bacterias	EC50 > 1000 mg/l ( )	3 h	Lodo activado		OCDE 209
1330-20-7	xileno					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 8,4 mg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris)	Ecotoxicology andEnvironmental Safety.	
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r 4,9 mg/l	72 h	Pseudokirchneriella subcapitata	Ecotoxicology andEnvironmental Safety.	
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 > 3,4 mg/l	48 h	Ceriodaphnia dubia	Ecotoxicology andEnvironmental Safety.	
	Toxicidad aguda para las bacterias	EC50 >175 mg/l ( )	0,5 h	Lodo activado	Research JournalWPCF 60(10)1850-1856	
100-41-4	Etilbenceno					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 4,2 mg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris)	Productor	
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r 3,6 mg/l	96 h	Pseudokirchneriella subcapitata	Productor	
108-88-3	Tolueno					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 13 mg/l	96 h	Carassius auratus	IUCLID	
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r > 433 mg/l	96 h	Pseudokirchneriella subcapitata	Productor	
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 11,5 mg/l	48 h	Daphnia magna (pulga acuática grande)	Productor	

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto no fue examinado.

N.º CAS	Nombre químico			
	Método	Valor	d	Fuente
	Evaluación			
67-64-1	Acetona; propan-2-ona; propanona			
	OECD 301B	90,9	28	Productor
	Fácilmente biodegradable (según criterios del OCDE).			
123-42-2	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona			
	OECD 301A	98,51%	28	Productor
	Fácilmente biodegradable (según criterios del OCDE).			

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles para la mezcla.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua

N.º CAS	Nombre químico	Log Pow
67-64-1	Acetona; propan-2-ona; propanona	-0,24
123-42-2	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona	-0,09
1330-20-7	xileno	3,2
100-41-4	Etilbenceno	3,15
108-88-3	Tolueno	2,73

FBC

N.º CAS	Nombre químico	FBC	Especies	Fuente
1330-20-7	xileno	> 5,5 - < 12,2	Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris)	Appl. Sci. Branch, E

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.
El producto no fue examinado.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

12.7. Otros efectos adversos

Noy hay información disponible.

Indicaciones adicionales

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. No dejar que entre en el subsuelo/suelo.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones de eliminación

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Código de identificación de residuo - Producto no utilizado

160504 RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CAPÍTULO DE LA LISTA; Gases en recipientes a presión y productos químicos desechados; Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas; residuo peligroso

Código de identificación de residuo - Producto usado

160504 RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CAPÍTULO DE LA LISTA; Gases en recipientes a presión y productos químicos desechados; Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas; residuo peligroso

Código de identificación de residuo - Envases contaminados

150104 RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAPOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA; Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal); Envases metálicos

Eliminación de envases contaminados

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transporte terrestre (ADR/RID)

14.1. Número ONU:	UN 1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	AEROSOLES
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	2
14.4. Grupo de embalaje:	-
Etiquetas:	2.1

Código de clasificación:	5F
Disposiciones especiales:	190 327 344 625
Cantidad limitada (LQ):	1 L
Cantidad liberada:	E0
Categoria de transporte:	2
Clave de limitación de túnel:	D

Transporte fluvial (ADN)

14.1. Número ONU:	UN 1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	AEROSOLES
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	2
14.4. Grupo de embalaje:	-
Etiquetas:	2.1

Código de clasificación:	5F
Disposiciones especiales:	190 327 344 625
Cantidad limitada (LQ):	1 L
Cantidad liberada:	E0

Transporte marítimo (IMDG)

14.1. Número ONU:	UN 1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	AEROSOLS
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	2.1
14.4. Grupo de embalaje:	-
Etiquetas:	2.1

Contaminante del mar:	-
Disposiciones especiales:	63 190 277 327 344 381 959
Cantidad limitada (LQ):	1000 mL
Cantidad liberada:	E0
EmS:	F-D, S-U

Transporte aéreo (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU:	UN 1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	AEROSOLS, FLAMMABLE
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	2.1
14.4. Grupo de embalaje:	-
Etiquetas:	2.1

Disposiciones especiales:	A145 A167 A802
Cantidad limitada (LQ) Passenger:	30 kg G
Passenger LQ:	Y203
Cantidad liberada:	E0

IATA Instrucción de embalaje - Passenger:	203
IATA Cantidad máxima - Passenger:	75 kg
IATA Instrucción de embalaje - Cargo:	203
IATA Cantidad máxima - Cargo:	150 kg

14.5. Peligros para el medio ambiente

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE:	No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Atención: Gases inflamables

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información reglamentaria de la UE

Limitaciones de aplicación (REACH, anexo XVII):

Entrada 3, Entrada 40, Entrada 48, Entrada 75

Directiva 2010/75/UE sobre emisiones industriales:	Noy hay información disponible.
Directiva 2004/42/CE sobre COV en pinturas y barnices:	Noy hay información disponible.
Datos según la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):	P3b AEROSOLES INFLAMABLES

Indicaciones adicionales

Norma aerosol (75/324/CEE).

Legislación nacional

Limitaciones para el empleo de operarios:	Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE).
Clase de peligro para el agua (D):	2 - claramente peligroso para el agua

Datos adicionales

También hay que respetar las leyes nacionales!

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se han realizado evaluaciones de la seguridad química para las sustancias de esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Abreviaturas y acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service (Servicio de Resúmenes Químicos)
CLP: Classification, Labelling and Packaging (Clasificación, etiquetado y envasado)
UE: Unión Europea
GHS: Globally Harmonised System of Classification, Labelling and Packaging of Chemicals (Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación, Etiquetado y Envasado de Productos Químicos)
REACh: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals (Registro, evaluación y autorización de sustancias químicas)
UN: United Nations (Organización de las Naciones Unidas)
PBT: Persistent, Bioaccumulative, Toxic (Persistente, Bioacumulativa, Tóxica)
SVHC: Substance of Very High Concern (Sustancia extremadamente preocupante)
vPvB: very Persistent, very Bioaccumulative (muy persistente, muy bioacumulativa)
ATE: Acute Toxicity Estimates (Estimación de la toxicidad aguda)
BCF: Bio-Concentration Factor (Factor de bioconcentración)
DMEL: Derived Minimal Effect Level (Nivel de Efecto Mínimo Derivado)
DNEL: Derived No Effect Level (Nivel sin efecto derivado)
PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración prevista sin efecto)
VOC: Volatile Organic Compounds (Compuestos orgánicos volátiles)
DIN: Deutsches Institut für Normung e.V. (Instituto Alemán de Normalización)
EN: European Standard (Norma Europea)
ISO: International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización)
IUCLID: International Uniform ChemicaL Information Database (Base de Datos Internacional de Información Química Uniforme)
LC50: Lethal Concentration, 50 % (Concentración letal, 50)
LD50: Lethal Dose, 50 % (Dosis letal, 50 %.)
LL50: Lethal Loading, 50 % (Carga letal, 50 %.)
OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)
EC50: Effective Concentration 50 % (Concentración efectiva, 50)
M-Faktor: Multiplication Factor (Factor de multiplicación)
EL50: Effect Loading, 50 % (Carga efectiva, 50 %.)
ErC50: Effective Concentration 50 %, growth rate (Concentración Efectiva 50 %, tasa de crecimiento)
M-Faktor: Multiplication Factor (Factor de multiplicación)
NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin efecto observado)
ADN: Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores)
ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.)
DGR: Dangerous Goods Regulations (Reglamento sobre Mercancías Peligrosas)
EmS: Emergency Schedules (Programas de Emergencia)
IATA: International Air Transport Association (Asociación de Transporte Aéreo Internacional)
IBC: Intermediate Bulk Container (Contenedor intermedio a granel)
ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización de Aviación Civil Internacional)
IE: Industrial Emissions (Emisiones Industriales)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)
LQ: Limited Quantity (Cantidad limitada)
MARPOL: International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships (Convenio internacional para prevenir la contaminación del mar por los buques)
MFAG: Medical First Aid Guide (Guía de primeros auxilios médicos)

RID: Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail (Reglamento relativo al transporte internacional ferroviario de mercancías peligrosas)
TI: Technical Instructions (Instrucciones técnicas)

Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Aerosol 1; H222-H229	A base de los datos de prueba
Acute Tox. 4; H332	Principio de extrapolación "Aerosoles"
Asp. Tox. 1; H304	Método de cálculo
Skin Irrit. 2; H315	Principio de extrapolación "Aerosoles"
Eye Irrit. 2; H319	Principio de extrapolación "Aerosoles"
Repr. 2; H361d	Método de cálculo
STOT SE 3; H335	Principio de extrapolación "Aerosoles"
STOT SE 3; H336	Principio de extrapolación "Aerosoles"
STOT RE 2; H373	Principio de extrapolación "Aerosoles"
Aquatic Chronic 3; H412	Método de cálculo

Texto de las frases H y EUH (número y texto completo)

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361d	Se sospecha que puede dañar el feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Indicaciones adicionales

La información aquí dada se basa en nuestros conocimientos a fecha actual, sin embargo no garantiza características o propiedades del producto y no da pie a una relación contractual jurídica. El destinatario de nuestros productos debe tener en cuenta por su propia responsabilidad las leyes y disposiciones existentes.

(La información sobre los componentes relevantes se ha tomado de la última ficha de datos de seguridad válida del suministrador respectivo.)